



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Sede de Occidente firma un acuerdo con el estudiantado

El jueves 21 de noviembre, se habilitarán las aulas para su uso regular

21 NOV 2019

Sedes Regionales



En horas de la tarde del lunes 18 de noviembre se firmó el acuerdo que pone fin a la toma de edificios que mantenía un grupo de estudiantes de la Sede de Occidente desde el pasado 28 de octubre.

Se trata del conjunto de aulas 2 y del nuevo edificio de laboratorio de Ingeniería Industrial que habían sido cerrados por este grupo de universitarios, quienes solicitaban una serie

acciones por parte de la Rectoría y de la Dirección de la Sede de Occidente.

Durante las dos semanas de cierre de estos edificios se realizaron diferentes esfuerzos para lograr acuerdos y evitar la afectación a la totalidad de la población universitaria, pero fue hasta el martes 12 de noviembre que se estableció una mesa de diálogo en la que tomaron los acuerdos que pusieron fin a la situación.

El documento contempla 16 puntos y fue firmado por el Dr. Francisco Rodríguez Cascante, Director de la Sede, Dra. Isabel Montero Mora, profesora de la Sede, y por las estudiantes Dalila Pérez Chavarría y Yanela Castro Monge.

Dentro de los acuerdos establecidos en el documento destacan los relacionados con las necesidades expresadas por los estudiantes, es así como la Dirección de la Sede asume el compromiso de coordinar la asignación de aulas para que los cursos de la carrera de Enseñanza de la Música se ofrezcan en el campus y que cuenten con los equipos necesarios; a gestionar ante la rectoría dos autobuses que viajen entre los recintos de San Ramón y Grecia todos los días y que el servicio sea gratuito para los estudiantes.

En cuanto a la casa Infantil Universitaria el acuerdo establece que la Dirección de la Sede solicitará ante la Vicerrectoría de Administración y la Rectoría dos plazas administrativas para la Casa Infantil Universitaria y gestionará la ampliación de la infraestructura de dicho lugar y una propuesta de modificación de Reglamento de las Casas Infantiles en relación con el número de créditos requeridos para optar por este servicio.

El documento incluye un compromiso de la Sede de Occidente a dar un seguimiento activo a futuras negociaciones del FEES, a diseñar y desarrollar un plan de acción para la problematización de los asuntos concernientes al FEES y a mantener algunas de las propuestas gráficas desarrolladas por estos estudiantes en el conjunto de aulas 2.

También se indica que no se tomarán represalias ni procesos contra las personas que participaron en la toma, y se solicita al personal docente un calendario de reposición de lecciones y evaluaciones.